REGISTRADO

PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 5 de marzo de 2021

VISTO la Resolución Nº 964/14 del Consejo Superior, mediante la cual se acepta a la Lic. Florencia YARZA (DNI 32.743.503), como aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Materiales, modalidad de vinculación cooperativa, en la Facultad Regional La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Tesis, Dra. Rosa TORRES SÁNCHEZ, y las Co-Directoras, Dra. Patricia EISENBERG y Dra. María Luciana MONTES, han presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por la aspirante para la conclusión de la tesis "Nano-montmorillonitas con distintos desinfectantes a partir de montmorillonitas nacionales. Caracterización de las interacciones y evaluación de su incorporación en plásticos para aplicaciones en sanitización", a la par que solicitan la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Ordenanza Nº 1313, Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que mediante Acta N° 611, la Comisión de Posgrado ha otorgado a la aspirante el reconocimiento de 145 créditos académicos, y ha dado por cumplido el requisito de haber publicado al menos un artículo producto de la tesis en una revista indexada por el sistema científico internacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación de las Doctoras Graciela ZANINI, María Rosario SORIANO y Virginia VETERE, como miembros titulares; y las Doctoras Guadalupe CANOSA y María Eugenia PAROLO, como miembros suplentes del Jurado de Tesis.

REGISTRADO

PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "Nano-montmorillonitas con distintos desinfectantes a partir de montmorillonitas nacionales. Caracterización de las interacciones y evaluación de su incorporación en plásticos para aplicaciones en sanitización", presentada por la Lic. Florencia YARZA, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Doctoras Graciela ZANINI, María Rosario SORIANO y Virginia VETERE.

Miembros Suplentes: Doctoras Guadalupe CANOSA y María Eugenia PAROLO.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los procedimientos para la evaluación y defensa de la tesis serán los establecidos en la Ordenanza Nº 1313.

ARTÍCULO 3°.-. Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 64/2021

UTN
DO
l.p.
f.c.r.

Digitally signed by SOSA MIGUEL ANGEL
Date: 2021.03.12 09:41:57 -03:00
Reason: - Aprobación de documento.
Location: RECTORADO UTN

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

Firmado digitalmente por UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Motivo: RECTOR: HECTOR EDUARDO AIASSA
Fecha y hora: 12.03.2021 14:22:37